

RETIRO, 12 ABR. 2022

DECRETO EXENTO N° 1.025

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública "ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COVID-19 PARA ESCUELA MANUEL MONTT".
7. El ORD. N°35 de Director (S) Escuela Manuel Montt.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Movámonos por la Educación 2020 hace el 1° llamado a licitar "ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COVID-19 PARA ESCUELA MANUEL MONTT". De Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COVID-19 PARA ESCUELA MANUEL MONTT".

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

"215.22.04.004 Productos Farmacéuticos."

"215.22.04.007 Materiales y útiles de aseo"

3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que registrarán el proceso.

4.- DESIGNESE, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas; Jefe DAEM, Director (S) Escuela Manuel Montt y Prevencionista de Riesgos DAEM.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



Vº Bº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GÉRARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/NVT/ERV/pmz
DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal/ Of. Adquisiciones Daem/Of. Finanzas Daem

SECRET
MUNICIPALIDAD DE RETIRO

